



Resolución de Decanato **294 / 2026 - NAT -UNSa**
Aprobar informe de avance 2025- Ing. GOMEZ Carlos Alberto - DCB
De: **NAT - ESCUELA DE POSTGRADO**



Salta,
09/04/2026

EXPEDIENTE N° 10.662/2021

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado, Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por el Ing. Carlos Alberto GÓMEZ;

y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 98 a 105, el Doctorando presenta, Informe de Avance 2025;

Que a fs. 106-109 obran Actas de la Comisión de Seguimiento, integrada por el Dr. Matías MASTRANGELO y Dra. María VALLEJOS;

Que a fs. 110 a 114 obra Acta de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que aconseja aprobar el informe de avance 2025;

Que por Res. R-CDNAT-2023-112, se delega en Decanato las atribuciones de admisión, otorgamiento de créditos, reconocimiento de idiomas, pedido de prórrogas, licencias, bajas de inscripción, designación y/o cambios de director/a, codirector/a, asesor/a, comisión de seguimiento y jurado de trabajo final/tesis y otras exigencias curriculares de cada carrera de posgrado, previo dictamen únicamente de la Comisión/ Comité Académica/o de la carrera de posgrado que corresponda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2023-112;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Informe de Avance 2025 presentado por el Doctorando Carlos Alberto GÓMEZ, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER al Ing. Carlos Alberto GÓMEZ, Director de Tesis, Dr. Mauricio NUÑEZ- REGUEIRO, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. –

ARTÍCULO 3º.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dr. VÍCTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales